

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°188/2023

Acta N°028/2023

Montes, 21 de diciembre de 2023

VISTO: l) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: l) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por FIGM.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Autoservice La Esperanza por concepto de alimentos, bebidas y lo que se considere necesario para el Día de Reyes. Productos de cocina y de limpieza, dos alfombras de alambre para puerta, por hasta \$20.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

ROBERTO S. MORALES



Firma Concejal

Dominel Vargas



Firma Concejal

María Patricia

Firma Concejal

Firma Concejal